



RESOLUCION - CS - N° 308 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.199/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjuunto con dedicación Exclusiva, para la Materia MATEMATICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 249/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjuunto con dedicación exclusiva, para la Asignatura MATEMATICAS de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Luis Tadeo VILLA
- Dolores Regina SOLBES
- Ricardo Oscar GROSSI

SUPLENTES

- Francisca M. RUSCO De GARCIA
- Daniel Luis MORALES
- Hugo Devaldo BOSSATTI
- Juan Ignacio PASCUAL

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos."



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ De TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR